

El artículo 216 de la Ley de Regulación, Supervisión y Fomento de los Fondos de Inversión de Oferta Privada y las ofertas privadas para el público. Recupera al artículo 26 de la Ley del 2022 que para evitar el régimen de oferta privada y las ofertas privadas para el público. <https://academia360.com/vebo/d/anticuados/el-arbitraje-regulatorio-en-los-fondos-de-inversion-de-oferta-privada-y-las-propuestas-para-evitarlo>